



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

ASISTENTES:

Presidente:

Fernando Martínez Vidal

Vicepresidente:

D^a Isabel Martínez Cubells

Concejales Vocales:

D^a Carmen Sánchez Carazo

Vocales Vecinos

D. Juan Manuel García Gay

D. José Luís Jordán Moreno

D. Santiago de Árechaga Tarruell

D^a Pilar de la Riva Gil de Sola

D^a Inmaculada Crooke Manzanera

D^a Carmen Hernández Díaz

D^a Macarena Puentes Sélas

D^a Guillermmina Hernández-Girbal Mata

D. José Miguel Jiménez Arcas

D^a M^a Cruz de la Fuente Fernández

D. Miguel Ángel Gómez Tante

D. José Carlos Riega Lacueva

D^a Concepción Mora Campos

D^a Ana Valiente Pérez

D. Jesús González Fernández

D. Carlos Álvarez de Toledo Larios

D. Antonio Alcántara Lera

D. Humberto García Valverde

D. Juan Antonio Aguilera Díaz

Gerente del Distrito

D. Ángel Herraiz Lersundi

Secretaria del Distrito

D^a Susana Sotoca Sienes

En Madrid, a las catorce horas, del día quince de abril de dos mil catorce, bajo la presidencia de D. Fernando Martínez Vidal y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida. de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria con los miembros que al margen figuran.



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

Comienza el Sr. Concejal del Distrito, dando los buenos días a los asistentes y señalando que quiere que conste el acta, el sentir de todos los grupos políticos, el pesar por el fallecimiento de Rosa Juderías que era la directora del centro de mayores de la Guindalera, que padecía un cáncer y que ha fallecido hace tres semanas, y era una persona muy querida y que ha trabajado muy bien voluntariamente, como todos ellos y que ha llevado muy bien el centro de mayores de Guindalera. Por lo que quiere dejar constancia de su agradecimiento, dado que además era una mujer creyente, pues esperemos que Dios la tenga en su reino, y que quienes quedan, a la vicepresidenta ha pasado a ser presidenta ahora, y desearles a todos ellos, que sigan su ejemplo y que sigan llevando la labor que hasta ahora la Rosa Juderías había llevado.

Prosigue la Sra. Secretaria, señalando los puntos del orden del día, correspondientes a la Sesión Ordinaria Plenaria que se celebra hoy martes, 15 de abril de 2014 a las 14:00 horas en el Salón de actos del Centro Cultural Buenavista.

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 18 de marzo de 2014.

No se formula alegación alguna, por lo que se da por aprobada.

Punto 2. Dar cuenta del Decreto de fecha de 11 de marzo de 2014 de la Alcaldesa por el que se dispone, cesar a D. Francisco Barrera del Campo como Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.

Punto 3. Dar cuenta del Decreto de fecha 11 de marzo de 2014 de la Alcaldesa por el que se dispone, nombrar a D. Juan Antonio Aguilera Díaz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, y correspondiente toma de posesión.

Lee el Sr. Concejal la fórmula establecida al efecto: Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal de Salamanca con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Responde D. Juan Antonio Aguilera Díaz que promete.

Punto 4. Dar cuenta del Decreto de fecha 17 de marzo de 2014 de la Alcaldesa por el que se dispone, cesar a D.^a Asunción Valero Gancedo como Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

El Sr. Concejal indica que más tarde hará un comentario al final de estos ceses y nombramientos.

Punto 5. Dar cuenta del Decreto de fecha 17 de marzo de 2014 de la Alcaldesa por el que se dispone, nombrar a D. Humberto García Valverde, Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, y correspondiente toma de posesión.

Lee el Sr. Concejal la fórmula establecida al efecto: Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal de Salamanca con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Responde D. Humberto que promete por imperativo legal.

El Sr. Concejal indica que por imperativo legal le damos posesión también de su puesto, y naturalmente, desearles a ustedes mucha suerte, lamentar que lo tengan que hacer siempre por imperativo legal, cuando hay que guardar y hacer guardar la Constitución española, pues ustedes sabrán en qué lado de la línea se ponen, y naturalmente a los miembros del grupo municipal de Izquierda Unida, que nos abandonan, agradecerles y que conste en acta, su trabajo, los servicios prestados, y estoy seguro que han trabajado y colaborado con esta Junta Municipal, siempre teniendo en cuenta, el servicio a los vecinos que es para lo que estamos todos aquí.

Punto 6. Dar cuenta del Decreto de fecha 17 de marzo de 2014 de la Alcaldesa por el que se dispone, cesar a D.ª Sagrario Losada Martín como Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.

El Sr. Concejal indica que a D.ª Sagrario, pues la hemos incluido en el agradecimiento general, pero añadir que D. Jose Antonio Moreno Díaz, nos comunicó que, a pesar de que es el tercer vocal de Izquierda Unida, que creo que va a ser el portavoz, y si nos comunicó en la Junta de Portavoces, pues que no iba a poder venir a esta sesión, pero que como el Decreto ya está firmado por la Alcaldesa, para que conste en acta que no se trata de que no se hayan hecho los trámites necesarios para que pudiera que tomar posesión, sino que es una justificación de una ausencia, que nos ha comunicado que transmitiéramos y así lo hacemos, pero consta en acta, pues que son por temas personales de D. Jose Antonio.

2.- PARTE RESOLUTIVA.

Propuestas del Concejal Presidente.

Punto 7. Iniciativa del Concejal Presidente para aprobar la propuesta de denominación de “Plaza Margaret Thatcher”, al espacio situado en la confluencia de la calle de Goya con el Paseo de la Castellana.

El Sr. concejal indica que Margaret Thatcher, la única mujer que ha llegado al puesto de primer ministro en el Reino Unido, y la primera mujer europea en desempeñar ese cargo, logró vencer en tres elecciones consecutivas entre los años 79 y 90. Thatcher nació el 13 de octubre de 1925 en Granada al norte de Inglaterra, en el seno de una familia de modestos recursos, lo que no le impidió acudir a la Universidad de Oxford a través de una beca.

Comenzó su carrera política con 25 años, no siendole fácil ir ocupando puestos debido a su condición de mujer, en 1979 se convierte en primera ministra en un momento en el que el Reino Unido estaba paralizado por las huelgas y la crisis económica y su permanencia en el poder supuso una completa transformación del país al apoyar la privatización de industrias estatales obsoletas y el transporte público obsoleto, reformó los sindicatos anquilosados en el siglo XIX, redujo los impuestos y el gasto público e introdujo la flexibilidad laboral.



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

Thatcher cambió por completo la política y la economía británica, lanzando su país a un periodo de expansión desconocido desde la segunda guerra mundial. Pero es en el ámbito internacional donde Margaret Thatcher, ha de ser reconocida como una de las más importantes, y relevantes protagonistas del siglo XX, su papel junto a otros líderes mundiales como Ronald Reagan, Mijail Gorbachov, Lech Walesa o el Papa Wojtyla fue esencial en la caída del comunismo como ideología económica y política dominante en algunas partes del mundo. Por su dilatada trayectoria en la vida pública y su influencia en la política internacional y sobre todo por su decidido apoyo a los países en vía de transición, de regímenes dictatoriales hacia la democracia y por su compromiso con Europa como proyecto de libertad, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión del 24 de abril de 2013, adoptó el acuerdo, de atribuir el nombre de Margaret Thatcher a una vía o espacio en nuestra ciudad, y para mi como Concejal Presidente de la Junta Municipal de Salamanca es un honor traer hoy a este pleno la propuesta de asignar su nombre al espacio situado entre las calles de Goya y el Paseo de la Castellana.

Solicitado el voto a UPyD por parte del Sr. Concejal, su portavoz indica que votan en contra. Solicitado el voto a Izquierda Unida, el portavoz Adjunto, D. Humberto señala que que ellos sepan D.^a Margaret Thatcher, no realizó ninguna actividad que sirviera para engrandecer, ayudar, beneficiar a la ciudad de Madrid, ni a nuestro País, ni desde luego al Distrito de Salamanca, antes bien durante su Gobierno profundizó aún más en la brecha por la ocupación del Peñón de Gibraltar, potenciándose desde su Gobierno el paraíso fiscal y nido de corrupción en que este se ha convertido. Creemos que hay miles de madrileños y madrileñas en la historia tácita así como miles de españoles que acumulan méritos más que suficientes para que sus nombres figuren en los espacios urbanos de nuestro distrito, por tanto nos oponemos a que la férrea señora figure para nada en nuestro callejero.

Por parte del Sr. Concejal se solicita el voto del Partido Socialista, D. Miguel Angel Gómez Tante manifiesta el voto en contra de su partido, porque coincidimos esta vez con lo que Izquierda Unida dice, creemos que hay gente en esta ciudad, que ha nacido en esta ciudad, que ha nacido en este país que se merece también tener un espacio en el distrito o un espacio en Madrid y todavía no lo tienen y que lo haya conseguido alguien que nunca sabremos que ha hecho por España, pero eso sí, ser amiga de algunos dictadores que España persiguió es algo, es un mérito que la Sra. Thatcher tenía.

Por parte del Sr. Concejal se indica que, empezando por donde usted ha terminado (refiriéndose a D. Miguel Ángel), si le leo yo la relación de personalidades desvinculadas totalmente con España y con Madrid que el Partido Socialista ha puesto calles, paseos, glorietas y todo tipo de viales, pues naturalmente, no casan ese argumento con el que usted ha aprobado, yo le contesto con las mismas palabras que dos socialistas, uno de ellos decía: "muy pocos líderes logran cambiar, no solo el panorama político de su país, sino el mapa político del mundo, y Margaret Thatcher lo hizo en los dos sentidos", no sé si le suena Tony Blair, y el otro, actual Presidente del Partido Laborista británico, dijo de ella, "muchas cosas que pasaron en la década de los 80 estuvieron bien, estuvo bien dejar a la gente comprar su propia casa, estuvo bien recortar los impuestos un 60, 70, y 80 % y estuvo bien cambiar las reglas en las tiendas cerradas y en las huelgas antes de las elecciones, esos cambios estuvieron bien, y nosotros estuvimos mal en oponernos a ello en ese tiempo", por lo que mejor no se podía definir.

Y yo sólo le digo D. Miguel Ángel, le digo a los tres grupos políticos, Madrid es una ciudad cosmopolita y abierta y aquí cabemos todos de hecho en los treinta y tantos años de democracia el callejero madrileño está lleno de personalidades políticas extranjeras, que no han tenido especial relevancia y seguramente a lo mejor algunas de ellas ni siquiera han pisado Madrid, pero precisamente ese espíritu abierto de nuestra ciudad hace que convivan en nuestro callejero, desde Salvador Allende, ¿dígame usted el Presidente de Chile Salvador Allende qué vinculación



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

tenía con Madrid?, y esa calle la pone el partido popular, concretamente la pone el anterior Alcalde de Madrid.

Mire yo les quiero hacer ver, yo sé que cualquier persona que no sea de izquierdas les pone a ustedes muy nerviosos, pero entiendan que la izquierda es sectaria y la izquierda siempre cuando gobierna quita nombres de personas que no son de izquierdas, pone nombres de personas que sólo son de izquierdas, y el Partido Popular y de hecho usted no me lo puede contradecir porque no puede, le pone calles más a la izquierda que a la derecha.

Salvador Allende, me contará usted que tienen que ver con el Partido Popular, Isaac Rabin, Olof Palme, Nelson Mändela, en fin está lleno el callejero de personalidades, que ese argumento, de que tiene que ver con Madrid no vale, ni siquiera con España, pues mire a lo mejor como en Rivas Vaciamadrid que por poner un nombre le ponen el de ACDC a una calle por el grupo musical, o bueno, pues, a lo mejor es una opción, no, pero yo creo que la diferencia entre la izquierda y el Partido Popular es el sectarismo, y la mejor prueba de ello es que está el callejero lleno de personalidades políticas extranjeras en Madrid, que seguramente no tienen una vinculación con esta ciudad pero a la que el Ayuntamiento de Madrid, le ha ido reconociendo lo que hicieron en sus países y lo que hicieron desde el punto de vista de su influencia internacional.

A ustedes entiendo que no les guste, pero es que el muro de Berlín el 90% de los europeos y de la población del mundo está de acuerdo en que eso no era tolerable, por que claro las dictaduras, usted ha hecho referencia a un dictador chileno Pinochet, para ustedes para la izquierda se es dictador si es de derechas si es de izquierdas no se es dictador. Pues perdónelos, pero la señora Thatcher con Ronald Reagan, con el Papa Juan Pablo II y con el propio Walesa en Polonia acaban con el muro de Berlín y con las dictaduras comunistas y eso la izquierda naturalmente, le cuesta mucho perdonarlo, pues nosotros creemos que la señora Thatcher, primero por ser mujer, y luego por lo difícil que se le hace a una mujer abrirse camino en la política que eso quien son mujeres lo pueden decir, la verdad es que su contribución a la libertad y a la democracia en Europa y en el mundo es indiscutible, que a ustedes no les guste es otra cosa, y que el partido popular pone nombres y reconoce las labores de personalidades al margen de su color político, pues esta claro también, saben ustedes que Carlos Marx tiene una calle en Madrid, pregúntele ustedes quién le pone la calle a Carlos Marx, pues yo mismo cuando soy concejal de cultura en el año 2002, le ponemos una calle a Carlos Marx, que está en la Universidad Autónoma en una de las calles, nos lo pide el rector el Sr. Gabilondo que luego paso a ser Ministro de Educación, y yo no tengo ningún problema en poner una calle a Carlos Marx a Engels y a otros filósofos, por la petición de un rector, podíamos habernos negado perfectamente, pues ahí está la calle puesta, y es lo que intentamos explicar al final se trata de poner calles por poner a personas y le podemos leer la relación de personas de la izquierda que tienen calles o parques o viales en la ciudad o de reconocer al margen de ideologías políticas, la trayectoria y la contribución de una mujer, la primera mujer, primer ministro en Europa, en una democracia importante, la primera mujer y única mujer en el siglo XX que ha llegado a ser primera ministra británica, y que los británicos le dan tres mayorías absolutas, pues a mi me parece que es un honor para el Distrito de Salamanca, poder desde hoy, esto es una propuesta de aprobación que la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, aprobará definitivamente en una próxima reunión, pero que el nombre de Margaret Thatcher quede vinculado al Distrito de Salamanca me parece que es un honor para el Concejal, para el grupo Popular, debería serlo para el resto de grupos políticos, y desde luego para la inmensa mayoría de los vecinos del distrito, que desde que empezó la democracia apoyan nuestras propuestas, y nuestras políticas.

Interrumpe D. Humberto, portavoz adjunto de Izquierda Unida, indicándole el Sr. Concejal cuál es la forma de intervención y que hay que respetar un orden.



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

El Sr. Concejal cede la palabra a UPyD, siendo su portavoz, D. Carlos el que agradece al Concejal la clase de historia real contemporánea de D. Margaret Thatcher, es una figura internacional de reconocido prestigio y desde nuestro grupo en el Pleno nos abstuvimos (aclara D. Carlos que en el Pleno central se abstuvieron y en éste votan en contra), puesto que consideran que hay una regla no escrita en que los cambios, numerar las calles, nombrarlas, se hace en los distritos nuevos o en las calles nuevas, entendemos que debería ser así e intentamos seguir esa regla no escrita y hubiéramos preferido que se hiciera en otra zona.

Le responde el Sr. Concejal que no hay una norma ni deja de haberla, simplemente no le vamos a dar un espacio que ya tiene nombre, ni le estamos cambiando nombre a ningún espacio, simplemente es un espacio privado de uso público que está en las confluencias de la Calle Goya y Paseo de la Castellana donde está el Hotel Meliá y el Banco de Madrid, y es un espacio pequeño pero con la dignidad suficiente, que nunca ha tenido nombre para que lleve este nombre, no estamos cambiando el nombre a nadie, ni hay ninguna norma que diga que las nuevas calles hay que darlas en los nuevos desarrollos urbanísticos.

Aclara D. Carlos Álvarez de Toledo, que lo que quieren señalar es que ese espacio en un lugar tan representativo de la ciudad que no debe de tener ese nombre, sino a lo mejor otro, por eso votamos en contra de esa propuesta.

D. Humberto agradece que el Sr. Concejal indique que los de izquierdas nos ponemos nerviosos, mire a mi la derecha nunca me ha puesto nervioso, además soy una persona lo suficientemente educada como para respetar todo. Usted ha contestado dándonos una brevísimas lección de historia, de Margaret Thatcher se podría hablar mucho más, pero a lo que no nos ha contestado es a lo de Gibraltar, que durante su época, y lo vuelvo a repetir, se incrementó en primer lugar la animadversión de los gibraltareños contra el resto del territorio español, yo considero que Gibraltar es parte del territorio español, usurpada precisamente a consecuencia de una serie de pactos que no vienen al caso, también podríamos hablar de eso. En segundo lugar evidentemente, aquello se convirtió directamente en una cueva de ladrones, donde, todas las empresas, más es un paraíso fiscal, ya sabemos todos lo que es un paraíso fiscal, por lo tanto no entendemos que a una persona que precisamente se enfrentó contra los intereses de nuestra patria, de nuestro país, se le ponga una calle en este municipio, en este Ayuntamiento y en este barrio.

El Sr. Concejal cede la palabra al Partido Socialista, indicando D. Miguel Ángel Gómez Tante que habrían conseguido nuestro apoyo si en vez de haber propuesto este sitio, hubiéramos cambiado ya de una vez el Pasaje del General Mola y le hubiéramos puesto el nombre del Pasaje de Margaret Thatcher y hubiéramos matado dos pájaros de un tiro, hubiéramos dado una calle con números a la Sra. Thatcher y hubiéramos quitado ya por fin del callejero de Madrid a un general golpista.

Responde de nuevo el Sr. Concejal indicando que si hubieran aplicado ese acuerdo cuando gobiernan, muchas calles de Madrid que todavía tienen resonancia de la época de la guerra civil podían haber hecho perfectamente el cambio, pero cuando ustedes hablan mucho, pero esto hay que demostrarlo con los hechos, quien le cambia el nombre al Colegio Público General Mola, es el Partido Popular, concretamente D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, anterior Concejal del distrito, no por petición de ustedes ni de nadie, (el Sr. Concejal solicita no se le interrumpe de nuevo), si cuando ustedes gobernaron con el Partido Comunista de España le hubieran cambiado el nombre al Pasaje del General Mola...

Dirigiéndose a D. Miguel Ángel el Sr. Concejal le aconseja que no saque estos temas, por cuanto el Partido Socialista cuando ha podido hacer los cambios no lo ha hecho, por qué lo



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

tiene que hacer el Partido Popular, háganlo ustedes, ahora eso sí para hacerlo tienen que ser capaces de convencer a los madrileños de que son ustedes mejores que nosotros, de que tienen mejores programas y mejores líderes y ganar las elecciones, lo que pasa que a veces la izquierda como dijo cuando vinieron a la manifestación última aquí algunas personas del resto de España, que lo que no se gana en las urnas habrá que ganarlo en la calle, pues con esa izquierda así nos va.

Y a Izquierda Unida decirle, que yo también pienso que Gibraltar es español, pero que admiro patriotas británicas como Margaret Thatcher que defiende los intereses británicos como nadie, ya me gustaría que los líderes de izquierda unida, (el Sr. Concejal vuelve a solicitar que no le interrumpan), ya me gustaría a mí que los líderes de izquierda unida españoles fueran tan patriotas como era la señora Thatcher británica y defendieran la españolidad de Gibraltar naturalmente con la bandera española constitucional, esa que ustedes no reconocen porque ustedes nunca la han utilizado.

Con los votos manifestados se aprueba la proposición.

Punto 8. Proponiendo aprobar inicialmente la relación de quioscos de prensa para el año 2015 en el Distrito de Salamanca, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen alegaciones o reclamaciones durante el plazo de información pública, que será de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Por parte del Sr. Concejal se aclara que este punto y los siguientes son los de quioscos de prensa y situados de prensa gratuita, helados, bebidas, castañas, algodón, refrescos, correspondientes al Palacio de Deportes que son temporales, correspondientes a Las Ventas.

Por parte de la Sra. Concejala, Dª Carmen Sánchez Carazo, se solicita el listado de los situados, puesto que ha venido a examinar los expedientes un técnico y no estaban.

(La Sra. Secretaria, le facilita en el acto a la Sra. Concejala la copia de los situados que se encontraban con el resto de expedientes para su examen en la Junta Municipal del Distrito, así como en el propio Pleno). Igualmente le aclara el Sr. Concejal que se trata de una aprobación inicial a la que pueden formular alegaciones.

Se solicita el sentido de los votos, votando a favor todos los partidos menos el Partido Socialista que se abstiene.

Punto 9. Proponiendo aprobar inicialmente la relación de situados para la distribución de la prensa gratuita en la vía pública para el año 2015 en el Distrito de Salamanca. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen alegaciones o reclamaciones durante el plazo de información pública, que será de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Se solicita el sentido de los votos, siendo favorable por parte de UPyD, Izquierda Unida y Partido Popular, absteniéndose el Partido Socialista.

Punto 10. Proponiendo aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el años 2015 en el Distrito de Salamanca. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen alegaciones o reclamaciones durante el plazo de información pública, que será de un mes, contado



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Se solicita el sentido de los votos, votando a favor todos los partidos menos el Partido Socialista que se abstiene.

Punto 11. Proponiendo aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública para la venta de boletos para sorteos de la O.N.C.E. para el año 2015 en el Distrito de Salamanca. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen alegaciones o reclamaciones durante el plazo de información pública, que será de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Se solicita el sentido de los votos, votando a favor todos los partidos menos el Partido Socialista que se abstiene.

Proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 12. Proposición nº 2014/352020 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, en relación a la concentración en la Plaza de Colón del día 22 de marzo, denominadas “Columnas de la Dignidad” que a su término dio paso a una serie de actos vandálicos y desórdenes públicos, proponemos se condenen los desórdenes públicos que alteran la normalidad en la ciudad y en nuestro Distrito, y se traslade a la Delegada del Gobierno el apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y nuestra solidaridad con los más de 60 agentes de la Policía Nacional heridos por los violentos.

Por parte de la Sra. Concejala del Grupo Socialista se solicita formular una enmienda de adición in voce, indicando que se trata de una enmienda de adición a la proposición nº 2014/352020, para trasladar nuestra solidaridad con los agentes de movilidad que han sufrido y han pasado por una situación de enfrentamiento y estrés ante los hechos ocurridos, con la ex presidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre.

Le responde el Sr. Concejal que ya que la enmienda in voce formulada no tiene nada que ver con la proposición se rechaza la misma.

Por parte del Partido Popular le contesta D. Joaquín Barga, que comienza su intervención indicando que todavía no se ha enterado el Grupo Socialista de que es mentira que al agente de movilidad le diese cualquier ataque de ansiedad, fueron tres médicos diferentes los que le dijeron que no tenía nada, así que documéntese antes de venir a los plenos, por favor.

Y entrando ya en la proposición, prosigue D. Joaquín que lo primero que se preguntó fue porqué no lo hacía cualquier otro de los grupos que hay en este pleno, a mi me sorprendió, o es que ¿acaso ustedes no se consideran demócratas? o ¿ustedes no creen en el Estado de Derecho?, o aunque haya cosas que si que es verdad que se pueden modificar, siempre con consenso, ¿no creen en la Constitución?, yo creo que todos los que estamos aquí si lo hacemos. Digo esto porque en la democracia el Estado de Derecho, la Constitución, nos dan los instrumentos para que nosotros participemos en la vida pública, unos instrumentos legales, constitucionales, pacíficos. Ustedes mismos son partícipes de este sistema cuando se sientan ahí, cuando intervienen, nos preguntan, hacen proposiciones, hablan con el Concejal, cuando vienen aquí



directamente, cuando se sientan ahí, son partícipes del sistema, este sistema que nos da la Constitución.

Pues bien señores de lo que hoy estamos hablando aquí, no es de ideología, estamos hablando de sentido común, hay que hacer una diferenciación, fíjense en lo que les voy a decir, hay que hacer una diferenciación que ya el propio Ayuntamiento de Madrid ha hecho, les recuerdo que no se reclaman los costes de los daños, a los convocantes de las manifestaciones, porque el Ayuntamiento de Madrid, considera que no tienen ninguna relación con los hechos violentos. Lo recuerdo.

Por un lado están los manifestantes, que legítimamente vienen de toda España, a defender lo que ellos creen que es un atentado contra sus derechos. Es muy legítimo, estos manifestantes reclaman porque creen en la democracia, estos manifestantes reclaman porque creen en el Estado de Derecho y creen en la Constitución, y a través de los derechos que nos da la Constitución salimos a la calle, reivindicamos, ustedes, nosotros, todos, esa es la diferenciación que hay que establecer previa, antes de entrar en el fondo del asunto.

Nosotros, que también nos consideramos demócratas y que sobre todo creemos en la libertad, siempre vamos a defender su derecho, a salir a la calle y reivindicar sus proposiciones, pero hay una línea clara que separa a los demócratas, salgan o no a apoyar las marchas de la dignidad, de las personas que lo único que quieren, lo único que quieren, es reventar nuestro estado de derecho, pues el monopolio de la fuerza cabe recordar en este aspecto, que lo tiene el Estado, a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Nosotros estamos aquí para defender los intereses de los vecinos señores, y el día 22 los del barrio de Recoletos sufrieron lo que nunca se había visto en Madrid, una violencia desmedida, que hasta los sectores que nunca habían condenado de forma enérgica los atentados contra la autoridad, etc., esta vez si lo han condenado, porque esta vez se ha traspasado líneas que nunca se tendrían que sobrepasar en un Estado de Derecho. Ustedes tendrían que ser los primeros desde posiciones de izquierda, que se enfrenten a estos señores violentos, y les digan, están deslegitimando nuestras reclamaciones.

El otro día en la Puerta del Sol a los dos o tres días de esta manifestación, hubo una concentración de universitarios pidiendo la bajada de las tasas universitarias, muy legítimo, estos manifestantes cuando se acercaron 10 o 15 violentos según el informe policial, les echaron al grito de fuera, fuera de aquí, porque estaban deslegitimando su reclamación. Por eso hay que diferenciar entre los que estamos al lado de la democracia y del Estado de Derecho y los que vienen aquí a no creer en nada de esto.

Continúo señores diciéndoles, que nosotros tenemos que dar ejemplo, porque los universitarios demuestran sentido de estado, sentido constitucional, sentido democrático, nosotros tenemos que dar ejemplo, nosotros que somos demócratas y librepensadores tenemos que decir basta, decir que la violencia no legitima para ninguna reclamación.

Decir que no podemos permitir, y voy a ser claro, que cien degenerados vengan a Madrid de toda España, a destrozar nuestra ciudad, y en particular un barrio de nuestro distrito. Sólo cuando nos enfrentemos a ellos con la palabra y con la ley podemos decir que somos una sociedad que ha dejado atrás diferencias para crear un futuro y marco de estabilidad. Estamos hablando de sistema ¿o no?. Estamos hablando de democracia ¿o no?, estamos hablando de Constitución, señores.

El Concejal le advierte que le va descontando de segundo turno de intervención.

Prosigue D. Joaquín, solicitando hagan todos una pequeña reflexión, que hagan un esfuerzo por dejar a un lado la ideología. Que nos unamos a defender lo que hemos creado, a defender el Estado de Derecho, a defender el derecho de manifestación, que lo podamos usar pacíficamente y que sepamos diferenciar, fuera ideología, lo que es la violencia y lo que es la democracia.

Muchas gracias señores.



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

El Sr. Concejal cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal UPyD, D. Carlos Álvarez de Toledo, que adelanta que el sentido de su voto es a favor, como ya se hizo en el Pleno del Ayuntamiento, pero aprovechando el discurso político, yo también voy a hacer un poco de discurso sobre UPyD.

Ustedes no nos van a enseñar, nada sobre democracia, porque el partido mas democrática que existe en este país es UPyD, un partido que tiene primarias para elegir a sus candidatos, que no se eligen a dedo, es un partido, que no tiene el discurso de derechas y de izquierdas, un discurso caduco, un discurso de ideales, es un discurso, nuestro discurso es un discurso de ideas y ahí lo plasma nuestro manifiesto fundacional, nuestro discurso es único en todo el país, cosa que ninguno de los tres partidos aquí tiene, sin dobleces, sin chalaneo, sin mercadeo, sin pactos, de ahora aquí ahora allá, de ahora te doy. Aprobamos su propuesta y estamos completamente a favor de lo que dice, pero por favor, no venga a este pleno a darnos lecciones de democracia. Muchas gracias.

Por parte de Izquierda Unida toma la palabra el Portavoz Adjunto, D. Humberto García, que señala que evidentemente nosotros condenamos las agresiones y voy a explicar, de lo que estoy hablando, como es de público conocimiento nuestra organización Izquierda Unida-Los Verdes participó y apoyó las Columnas de la Dignidad, el desempleo, la política de recortes en la enseñanza, en la sanidad, en las pensiones, las agresiones sufridas en las normas laborales en general, en los salarios de los funcionarios en particular, las expropiaciones de viviendas, etc. Han hecho recaer la crisis sobre los hombros de aquellos que no han sido los causantes de las mismas, mientras que con el dinero procedente de nuestros impuestos, de los impuestos de la ciudadanía se ha apoyado a aquellos que precisamente si eran los causantes de la crisis, esto también es una forma de violencia.

Al igual que los convocantes de la Columnas de la Dignidad, en Izquierda Unida-Los Verdes condenamos los actos vandálicos que ocurrieron con posteriormente a las manifestaciones, eso sí, exigimos que se investiguen exhaustivamente quienes fueron realmente los promotores de dichos desórdenes.

Hay quien debe saber que vinieron de fuera, porque lo acaban de afirmar. Yo no sé si vinieron de fuera, o estaban directamente aquí ya preparados. Por lo tanto sí apoyamos la propuesta, pero con esta particularidad. Gracias.

Por parte del Partido Socialista toma la palabra la Sra. Concejala Dª Carmen Sánchez Carazo, que indica que como ya han dicho en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el grupo socialista está totalmente en contra de la violencia y de los actos vandálicos en ésta y en otras muchas ocasiones, también haciendo un pequeño paréntesis, nos parece cuestionable que otras veces cuando se ha llevado una proposición al Pleno del Ayuntamiento, luego no se ha debatido en el distrito, pero bueno, esta vez es una excepción, me imagino que seguirán otras.

Nosotros estamos totalmente en contra de la violencia, y la verdad es que me parece inaudito que venga usted aquí a darnos lecciones de democracia, a los distintos partidos políticos incluso a sus compañeros, porque se ha puesto usted a dar unas lecciones de democracia, cuando teníamos que ser nosotros, el partido socialista ha pedido una investigación y ha pedido los expedientes, ¿qué es lo que pasó?. Y desde luego estamos en contra de todo el vandalismo, y máxime en las manifestaciones y en las concentraciones democráticas, porque eso lo ha dicho usted muy bien y estoy de acuerdo con esos estudiantes porque lo que hacen es boicotear esas libertades de esas personas, esas concentraciones y esas manifestaciones, eso es lo que hacen esos vándalos, y por supuesto estamos en contra. Ahora el que usted venga aquí con ese discurso es algo que no entiendo, y estoy a favor y creo que tenemos que apoyar a todos los medios que tenemos para nuestra seguridad, y siempre los hemos apoyado y llevo años de



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

concejala y además están aquí los dos concejales con los que siempre he estado, la concejala de Chamberí y el concejal de Salamanca, y siempre he apoyado a los defensores de la ley, a los defensores de la seguridad, la Policial Nacional, la Policía Municipal, a los Agentes de Movilidad también, y por eso traía esa enmienda de adición, por eso también la traía. La verdad es que yo voy a votar a favor, nuestro grupo va a votar a favor, pero de verdad no me ha gustado nada su discurso, me ha parecido un discurso que no tiene nada que ver con los grupos que representamos y con lo que hemos demostrado a lo largo de toda la democracia, la defensa, los pactos, y la responsabilidad que hemos tenido, a lo mejor, más que otros. Y creo que no es lógico que salga usted con este discurso en este Pleno.

Por parte del Sr. Concejal, en cuanto que equipo de Gobierno, se indica que antes de ceder la palabra a D. Joaquín de nuevo, simplemente aclararle, que se ha incorporado a este orden del día esta proposición, aunque se había debatido en el pleno del mes de marzo del Ayuntamiento de Madrid, porque el contenido tiene que ver con el Distrito de Salamanca, los desórdenes en su mayoría, se producen en Colón, por cierto, los organizadores montan un escenario sin el debido permiso, que lo tienen con posterioridad, pero luego pues se produce, en la Plaza de Colón, Paseo de Recoletos, inmediaciones, pues es Distrito de Salamanca y nos parecía oportuno puesto que muchos comerciantes de la zona y vecinos se vieron afectados por desórdenes, por el miedo que ello produce, y por la rotura de escaparates y de mobiliario urbano de la zona, por eso que, está bien traída esta proposición aquí, y siento que no le guste a usted el discurso D. Joaquín, que le ha hundido a usted en la miseria, puesto que se estrenaba hoy en el pleno con su discurso muy bien preparado.

Interviene de nuevo D. Joaquín, en su segundo turno de intervención indicando a los representantes del resto de partidos, que no viene a dar ninguna lección de democracia, todos sabemos lo que es la democracia, lo único que quería era recordar que todos los que estamos aquí somos demócratas, y que todos nosotros tenemos que estar unido frente a estos actos vandálicos. Usted dice que UPyD, Unión Progreso y Democracia, a lo mejor por llevar en el nombre de UPyD democracia se creen más demócratas, pero desde luego que ya le digo yo, que más demócrata que yo seguramente no sea.

En segundo lugar, bueno, por encima de democracia, hay una cosa que se llama la libertad, sin libertad no hay ni derecha ni izquierda, ni democracia ni nada y nosotros defendemos la libertad cosa que se le ha olvidado a usted. En segundo lugar a la Sra. Sánchez Carazo dice que ustedes son más demócratas y que llevan toda la democracia defendiendo la unidad, el consenso, los pactos, se referirá al Tripartito de Cataluña que ha llevado a Cataluña a la ruina...

Interrumpe D^a Carmen Sánchez Carazo, siendo inaudible las observaciones que hace, el Sr. Concejal le solicita que no intervenga interrumpiendo la intervención del resto de miembros del Pleno. Por parte de la Sra. Concejal indica que los únicos que no respetan los tiempos de intervención son los vocales del Partido Popular, el Sr. Concejal le contesta que las intervenciones se controlan por la Secretaría del Distrito que no pertenece a ningún partido político.

Prosigue D. Joaquín que entiende que para militantes y para concejales, portavoces, vocales vecinos, socialistas, como son ustedes que son los que de verdad creen, los que de verdad creen en los principios del Estado, debe ser difícil ver como las siglas de un partido que se llama socialista obrero español, ya no es ni partido, ni socialista, ni obrero ni español. Es muy difícil reconocer eso.



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

Por parte del Sr. Concejal se solicita se mantengan las formas, para que no se impida el normal desarrollo de la sesión.

Se siguen produciendo increpaciones mutuas, por parte del Sr. Concejal se solicita no se profieran insultos en la sala por parte de los miembros del Partido Socialista, finalmente éstos abandonan la sala.

Interrumpe el Portavoz Adjunto de Izquierda Unida, solicitando su segundo turno de intervención, la Secretaría del Distrito indica que los tiempos que corresponden a la proposición son en un primer turno para el grupo proponente y para el equipo de Gobierno, que en el presente supuesto coinciden, mientras que al resto de partidos les corresponde una única intervención en el segundo turno de la que ya han disfrutado.

Con los votos manifestados se aprueba la proposición referida.

Punto 13. Proposición 2014/364181 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, para que se inste al Órgano competente y se limpie y sane el estanque de los Jardines del Descubrimiento en la Plaza de Colón.

D. Carlos Alvarez de Toledo Larios da por leída la pregunta, cediendo la palabra el Sr. Concejal al vocal D. José Luis Jordan vocal del Grupo Municipal Partido Popular para contestar.

Comienza su intervención D. José Luis Jordan Moreno indicando que se ha sentido muy ofendido, quiero que conste en acta, que un vocal del Partido Socialista nos ha llamado franquistas, en plural a los miembros del Partido Popular, y me siento bastante ofendido.

(Se oyen voces inaudibles).

Toma la palabra el Concejal Presidente para que se continúe la sesión, prosiguiendo D. Jose Luis indicando que le sorprende que un grupo de izquierdas como UPyD se preocupe más por unas microalgas que por los desastres que sufrimos...., si, si, se lavan las manos ustedes cuando se van sus compañeros, me parece muy preocupante que se preocupen más por unas microalgas que por los destrozos que sufrió el distrito hace un escaso mes.

A continuación procede a la lectura del informe remitido por el Área:

En dicha instalación hay establecidos dos tipos de limpieza que realizan los servicios de mantenimiento:

- Diaria, en la que se retiran los sólidos y flotantes de la superficie.
- Limpieza con renovación del agua con periodicidad mensual.

Además, el agua de esta instalación se trata periódicamente con reactivos para garantizar la calidad higiénico-sanitaria de la misma, resultando apta para su función ornamental.

Esta instalación, sufre un gran impacto tanto diurno como nocturno, por la gran afluencia de público a los jardines, aumentando en periodo primaveral y estival; impacto derivado de conductas no cívicas tales como arrojar objetos, baño de animales, rotura de elementos de las instalaciones por actos vandálicos..



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

En visita de inspección realizada por técnicos municipales el día 11 de abril, se ha constatado que el agua se encuentra clara y transparente, no se aprecia mal olor y no se han encontrado flotantes en la superficie (se adjunta fotografía). No obstante, se da orden de limpieza anticipada con renovación del agua, a la mayor brevedad posible.

Debido a la cercanía de museos, teatros, bibliotecas, comercios, etc., existe a diario una gran afluencia de público en la zona, por lo que se dan las órdenes oportunas para que dicha lámina de agua sea inspeccionada con más asiduidad y se realice su limpieza si es necesario.

La parte de arriba, está totalmente limpia y es cierto como ahora se ha abierto hace escasos días el Museo Arqueológico, hay más flujo de gente, hay algún papel pero el agua esta totalmente limpia. Es cierto que abajo hay unas microalgas con lo cual se ha generado una pequeña suciedad coyuntural y obviamente aprobamos su proposición, mandaremos al Área para que lo arreglen con la mayor premura posible, gracias.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Carlos Alvarez de Toledo Larios portavoz del Grupo UPyD.

Toma la palabra D. Carlos Alvarez de Toledo Larios, gracias por el apoyo de la proposición, lo único insistir tanto a la bancada de Izquierda Unida, a los no presentes del Partido Socialista y a la bancada del Partido Popular, que nuestro Partido Político en el manifiesto fundacional no dice ni que seamos de derechas ni de izquierdas, a veces actuamos los que algunos piensen que es de derechas y otras veces hacemos cosas que otros piensen que es de izquierda, con lo cual los de este banco siempre nos ponen de un lado y ustedes nos ponen siempre al otro, este discurso ni una cosa ni la otra.

Toma la palabra D. Humberto García Valverde, portavoz adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida, que indica que se abstienen.

D. Jose Luis Jordán continúa dirigiéndose a los vocales de UPyD, indicándoles que sí que son de izquierdas cuando ustedes atacan al himno nacional en un funeral de estado, yo considero a ustedes un partido de izquierdas, Rosa Diez era una persona de izquierdas, en vez de defender a los vecinos en una caso tan grave como lo que ocurrió hace un mes, que estoy indignado, se meta aquí con las microalgas.

Toma la palabra el Concejal Presidente solicita tranquilidad en el desarrollo de la sesión, e indica que con la proposición se aprueba con los votos favorables del Partido Popular y UPyD, y la abstención de Izquierda Unida.

Punto.14 Proposición 2014/364184 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, para que se inste al Órgano competente para la reposición de arbustos, árboles y macizos de flores en el Distrito de Salamanca, se haga de acuerdo con lo establecido en el Catálogo de especies alóctonas.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Antonio Alcántara Lera portavoz adjunto del Partido Popular. Por parte de dicho vocal se procede a la lectura de la proposición: "El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Catálogo de especies alóctonas, elabora una serie de especies animales y vegetales a las que se debe de poner medidas para que no avancen fagocitando el resto de autóctonas en detrimento de la biodiversidad. Especial incidencia tiene la reposición de flora en espacios verdes de alineación, interbloques, rotondas, medianas y demás que no sean parques con protección especial ya reconocida.



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

Por ejemplo la tuya oriental, rabo de gato, plumero carrizo, jacinto de agua, acacia de Constantinopla o árbol de la seda, alianto, etc. Todo este tipo de especies son agresivas respecto a las especies autóctonas. Lo que queremos es que se inste al órgano competente para que la reposición de arbustos, árboles y macizos de flores se haga de acuerdo con este catálogo en este distrito, cuando corresponda”.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Santiago de Árechaga Tarruell, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular para contestar.

Toma la palabra D. Santiago de Árechaga, muchas gracias Señor Presidente, la verdad es que después de este pleno tan divertido que hemos tenido, esperemos reconducir esto, porque estamos aquí todos al servicio de los vecinos. Yo si quisiera decir en nombre de los vecinos del distrito, que el Partido Socialista que haya desaparecido significa lo mucho que le importan los vecinos, aquí uno viene a democracia a que se puedan dar las opiniones que de la gana, sino vamos a ver el diario de Congresos de 1920, 1915, 1930 y ahí había verdadero debate y creo que la democracia es que cada uno pueda explicar libremente sin corta pisas ni interrupciones lo que uno piensa, cada uno como decía el Concejal tenemos nuestro lado de la verdad, la verdad absoluta no existe.

Retomando el tema e intentando que vuelvan las aguas a su cauce, le comento, nosotros obviamente aparte de ser una obligación constitucional el tema del cuidado de medio ambiente, y a diferencia de un Presidente del Gobierno que en una Cumbre del Clima dijo que la tierra no es de nadie, muy al contrario la tierra no nos pertenece a nosotros sino a nuestros descendientes, nosotros la tomamos prestada, obviamente tenemos la obligación de devolverla por lo menos como la hemos encontrado si es posible mejor.

En relación a su propuesta desde el Área nos indican, que la Disposición transitoria quinta (Especies vegetales en posesión de particulares o ubicados en parques urbanos, jardines públicos o jardines botánicos) del Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras especifica que los ejemplares de las especies de plantas incluidas en el Catálogo en posesión de particulares o ubicados en parques urbanos, jardines públicos o jardines botánicos, adquiridos antes de la entrada en vigor de este Real Decreto, podrán seguir siendo mantenidos por sus propietarios, localizados en recintos ajardinados, con límites definidos, y siempre que los ejemplares no se propaguen fuera de estos límites.

En este sentido, esta Dirección General tiene en cuenta el contenido de dicho Real Decreto en sus actuaciones de nueva creación y conservación de zonas verdes.

Nosotros entendemos que lo que esta usted pidiendo que se inste ya lo está haciendo el Área como tal, no podemos aprobar algo que ya se está haciendo, como mucho podemos instar al Área para que tenga especial cuidado, que sigan cumpliendo y apliquen la legalidad vigente, pero no podemos instar algo que ya se está haciendo, muchas gracias.

Toma la palabra D. Antonio Alcantara, por nuestra parte estamos preocupados por la reposición, es decir cuando a una de estas plantas que ya existía puede hacer que desaparezca se reponga por una planta autóctona, es lo que queremos que se transaccione.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Humberto García Valverde, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida, el cual quisiera saber la campaña que desarrollaba el Ayuntamiento de Madrid y que inició en octubre de 2013 y que tenía previsto plantar 23.000



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

nuevos árboles y 480.000 arbustos, quisiera saber cuántos se han plantado en este barrio y evidentemente no hace falta nada más que pasearse por él a pie, cosa que hacemos nosotros bastante a menudo, para darse cuenta que hay muchos alcorques vacíos, que muchos de ellos son lugares en los que defecan los perros, por mi calle , que está aquí al lado, no he visto jamás ningún jardinero, jamás, para remover la tierra de los alcorques, yo soy de campo y sé lo que hay que hacer, el parque Eva Duarte de Perón es un deleznable ejemplo de cómo no se debe tratar un espacio ajardinado y quisiera que alguien nos contestara cuántos árboles se han plantado en nuestro distrito, qué actuaciones se van a tener con los alcorques que están vacíos, gracias.

Toma la palabra el Concejal Presidente, para instar al Portavoz Adjunto de Izquierda Unida que dado que lo formulado por su parte es una pregunta distinta a la presentada por UPyD, que la formule como pregunta en el próximo Pleno y el Área de medio ambiente estarán encantados de contestar.

El Concejal Presidente solicita del Sr. Árechaga Tarruell, si había planteada una propuesta de transaccional con UPyD, sin embargo, éste contesta que con lo remitido por el Área yo entiendo tal y como esta escrito, al tener en cuenta el contenido del Real Decreto en las zonas verdes, en caso de reposición, no se repondrán estas especies, yo no soy técnico, ni tengo el informe del servicio técnico, me parece correcto que se solicite al Área que tengan un especial cuidado para prevenir especies invasoras.

Por parte de Izquierda Unida se manifiesta el voto a favor de la proposición.

Como consecuencia de lo expuesto, el Sr. Concejal indica que con los votos manifestados se aprueba la transaccional en los términos expresados.

Parte de información, impulso y control.

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

Punto 15. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Gerente del Distrito, correspondientes al mes de marzo de 2014.

D. Carlos Alvarez de Toledo Larios portavoz del Grupo Municipal UPyD interrumpe la sesión, solicitando se la conteste si las preguntas correspondientes al Grupo Socialista y que se ha ausentado van a ser contestadas en el Pleno o por escrito.

El Concejal Presidente responde que dado que el que debe formular la pregunta no se encuentra presente, si lo solicitan se le facilitará por escrito, aunque no parece que tuvieran mucho interés.

No habiendo ninguna intervención respecto del punto 15 se continúa con la sesión.

Punto 16. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.

No habiendo ninguna intervención respecto del punto 16 se continúa con la sesión.

Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones del Gerente del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.

No habiendo ninguna intervención respecto del punto 17 se continúa con la sesión.

Punto 18. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Salamanca correspondiente al año 2013, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de concesión de licencias urbanísticas y del servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual.

No habiendo ninguna intervención respecto del punto 18 se continúa con la sesión.

Preguntas

Toma la palabra la Secretaría del distrito Dª Susana Sotoca Sienes que pasa a leer la pregunta 24 al no estar presentes los vocales del Grupo Municipal Socialista.

Punto 24. Pregunta nº 2014/364185 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación a los contenedores de recogida de ropa ilegales, como el que se encuentra situado en la calle Campanar.

Toma la palabra D. Antonio Alcantara Lera, portavoz adjunto del Grupo Municipal UpyD, de los contenedores de ropa ilegales ya hemos hablado en este pleno pero siguen apareciendo, como el de la calle Campanar, los que se retiran en una vía aparecen en otra, aparecen de nuevo en otra ubicación, lo que queremos es preguntar sobre el seguimiento y actuaciones al respecto de dichos contenedores, con el número de los mismos retirados en lo que va de año, con sus ubicaciones y si se han producido instalaciones de nuevos contenedores en lugares donde previamente se habían retirado.

El Concejal Presidente toma la palabra, le contesto lo que nos han remitido desde la Dirección General de Zonas Verdes, del Área de Medio Ambiente, creo que esta pregunta la formularon ustedes hace un año y con toda razón porque es cierto que habían ido apareciendo contenedores pirata de ropa, junto con los contendores de vidrio, papel y cartón. A raíz de aquella pregunta



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

naturalmente hemos ido haciendo un seguimiento junto con la Policía Municipal. Yo en los alrededores de mi casa había uno en el Mercado de Torrijos y ya no está, en la calle Alcantara con Ayala también había uno y no está, entiendo que en muchos puntos también. Este de la Glorieta de Campanar entiendo que si lo había, pero cuando hemos pedido información al Área nos dicen que ya lo han retirado, pero si estaba, parece que si se está haciendo un seguimiento.

El Área nos dice que con fecha 11 de abril de 2014 se ha procedido a la retirada del contenedor ilegal de recogida de ropa y calzado usados ubicado en la calle Campanar.

Asimismo se informa que en el distrito de Salamanca fueron retirados en el año 2013 un total de 108 contenedores de ropa y calzado usados, solamente en el distrito de Salamanca 108, y en lo que va de año y hasta la fecha se han retirado un total de 3 unidades, uno de ellos en la calle Campanar 11, que se retiró el 21 de enero de 2014, otro en la Plaza Basilea 1 y el tercero en la calle Boston frente al número 14.

La instalación de contenedores destinados a la recogida de ropa y calzado usado sin autorización municipal está considerado como infracción grave de la Ordenanza General de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos y se están tramitando expedientes sancionadores al respecto, en el caso de que disponga de identificación los mencionados recipientes.

A parte de las inspecciones que se realiza por parte de los servicios municipales, también los propios ciudadanos, a través del teléfono 010 y del sistema de Sugerencias y Reclamaciones, pueden realizar peticiones de retirada de estos recipientes de la vía pública, llevándose a cabo lo antes posible.

Creo que por el número de contenedores que han retirado, que las empresas que ponían estos contenedores, se han dado cuenta de que hay un seguimiento y una persecución por parte de los agentes de la Policía Municipal y de la propia Institución del Ayuntamiento, yo entiendo que los que van quedando son residuales, pedir a los grupos políticos que si detectan la presencia de alguno de estos contenedores que nos lo hagan saber para proceder a su retirada.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Antonio Alcantara, el cual indica que a su partido le gustaría saber si han vuelto a aparecer en los sitios de donde previamente habían sido retirados, para determinar así si las actuaciones del Área son suficientes para evitar que se vuelvan a instalar en otros sitios.

Toma la palabra el Concejal Presidente, parece que están siguiendo el tema porque más de cien contenedores en el distrito de salamanca, son muchos contenedores, con la colaboración ciudadana y de los propios Grupos Políticos, parece que es un fenómeno que tiende a desaparecer, pero que todavía en algunos puntos continua, pero esta pregunta la podemos transmitir al Área correspondiente,

Por parte de D. Antonio Alcántara se agradece la respuesta facilitada.

Punto 25. Pregunta nº 2014/364187 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación al nuevo contrato de adjudicación para la gestión de servicios que entra en vigor en abril de 2014, que prevé la instalación de 700 marquesinas, ¿cuántas marquesinas de las señaladas se localizarán en nuestro Distrito y la indicación de las mismas?

Toma la palabra D. Antonio Alcantara, que da por leída la pregunta.



¡MADRID!

**DISTRITO
SALAMANCA**

El Concejal Presidente indica la respuesta facilitada por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que contesta con este asunto que en el nuevo contrato de gestión de marquesinas que estará a cargo del EMT, se prevén instalaciones de nuevas marquesinas a partir del tercer año de contrato, estando previsto que la actividad inicial de este contrato sea actuar sobre los emplazamientos que ya disponen de ellas, incorporando un nuevo diseño y servicios adicionales.

Por otra parte se ha de señalar que no está aún decidido en qué paradas se actuará dotándolas con servicios adicionales, especialmente en lo que se refiere a Paneles de Mensajería Variables (PMVs) y servicio wifi.

Prosigue el Sr. Concejal indicando que es un contrato que está todavía sin desarrollar, el distrito de salamanca tenemos el privilegio de contar en su gran mayoría con marquesinas sobretodo en aquellas calles cuyo ancho de acera permite una marquesina, al lado del Centro de Servicios Sociales Guindalera, en la calle Pilar de Zaragoza esquina a Martinez Izquierdo hay una parada de autobús pero no hay marquesina porque la acera no da el ancho, es lo que ocurre en muchos puntos de la Guindalera y Fuente del Berro, es cuestión de hacer un seguimiento y ya nos informará el Área. Cuando quieran desarrollar el concurso, al tercer año como dice aquí, habrá otro equipo y a lo mejor esta usted aquí para contestar esta pregunta.

Dado que no hay turno de ruegos y preguntas del público se levanta la sesión a las 15 horas y quince minutos.